ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS (42): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día cuatro de Noviembre de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO (01): En uso de sus facultades y en armonía con los Artículos 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 28 del Reglamento Interno de Trabajo, el Concejo, ACUERDA: Nombrar al **Licenciado Roberto Horacio Laínez Meléndez**, en el Cargo de **Oficial de Información Pública** y **Delegado Contravencional, Ad Honorem**. Modifíquese en ese sentido, el Acuerdo Número TRES, del Acta Número DIEZ, de fecha 11 de Marzo del año 2019. El presente Acuerdo, surte efecto a partir de su notificación. Se hace constar que el Lic. Roberto Horacio Laínez Meléndez, percibirá el mismo salario que actualmente devenga. CERTIFIQUESE y NOTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DOS (02): En uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA:

a) Girar instrucciones a las Unidades: Gerencia General y Jurídica, Elaborar los instrumentos jurídicos para regular el Programa “Canasta Básica” y “Entrega de Teléfonos Móviles”;

b) Girar instrucciones a Gerencia General, Encargada de Presupuesto, y Comisión del Presupuesto: Asignar en el Presupuesto Municipal 2020, los fondos necesarios para el funcionamiento de las Unidades: 1) Género; 2) Medio Ambiente; 3) Acceso a la Información Pública; 4) Unidad de Niñez y Adolescencia.

c) Convócase al Concejo en Pleno a Sesión Extraordinaria, el dia miércoles 6 de noviembre de 2019, para evaluar los instrumentos jurídicos que regularan el Programa “Canasta Básica” y la “Entrega de Teléfonos Móviles a Funcionarios y Empleados”.

ACUERDO NUMERO TRES (03):: Autorízase la erogación por la suma de SESENTA 00/100 dólares, ($ 60.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por viajes en Misiones Oficiales a la Ciudad de San Salvador los dias: 19 de Septiembre, 02 y 22 de Octubre de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54403.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación, por la suma de TREINTA Y NUEVE 00/100 Dólares, ($ 39.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_por compra de almuerzos para consumo en Sesión de Concejo, el 04 de Noviembre de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Autorízase la erogación, por la suma de SESENTA 00/100 Dólares, ($ 60.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_por compra de un estante metálico sencillo para UACI. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-61101.

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Autorízase la erogación, por la suma de DOCE MIL 00//100 Dólares, ($ 12.000.00 Dólares), del 75% de Fondos Fodes, en concepto de pago a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por servicios profesionales para la ejecución del proyecto: **“Decoración e Iluminación Navideña en Plaza San Francisco de Asís Año 2019”.** El pago se realizará por medio de 3 cuotas la primera, al haber un avance equivalente al 30%, por la suma de $ 3.600.00 Dólares, la 2ª cuota al haber un avance del 40% por la suma de $ 4.800.00 Dólares y la 3ª, al finalizar la fecha del Contrato suscrito por un monto de $ 3.600.00 Dólares. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-3-03-01-1-111-61606.

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Autorízase la erogación, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUATRO 55/100 Dólares, ($ 2.504.55 Dólares), del 25% de Fondos Fodes, en concepto de pago a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por compra de combustible para vehículos propiedad de la Municipalidad durante el mes de Octubre 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-110-54110.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): Autorízase la erogación, por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 20/100 Dólares, ($ 588.20 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Cetexal, SA de CV,** por compra agua envasada para consumo en la Municipalidad durante el mes de Octubre/2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101. No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal